ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAP

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 28 de Setiembre de 1883.

Núm. 8.442.

El Guadalete.

DESCONCIERTO.

Parece como que aquí llega la agitacion, la batahola, el desbarajuste que entre los hombres políticos de la corte se observa al aproximarse la crísis ministerial; solo que en Jerez no es la política, sino la árdua cuestion de los consumos la que trae perturbados todos los espíritus. Razon hay para ello, porque se trata de un fuerte, de un enorme gravámen que el gobierno impone inexorablemente, sin que hayan bastado toda clase de reclamaciones para lograr que lo disminuya.

Pero es el caso que la situación de las cosas ha llegado á un punto que no hay manera de desfigurar-la, por más empeño que en ello se ponga. Y esa situación significa que no existe poder humano que haga que lo ya sucedido deje de ser. Y hé aquí la dificultad que se toca y la que no sabemos si puede ser vencida.

¿Es posible, hay términos hábiles de anular todo lo hecho respecto al impuesto de consumos por vino y aguardientes?

Pues eso precisamente parece intentarse, en cierto modo, si hemos de atenernos á algunas manifestaciones que aparecen, en forma un tanto vaga, en nuestro colega El Cronista, como eco de quienes llenos sin duda de excelentes deseos, aspiran á dar al asunto un giro que no se aclara ni se explica, en el artículo, segun la importancia del asunto demanda.

Y como lo racional y discreto, y lo que exige un criterio sano es no crear en la opinion nada vano ni artificioso, para que el error cunda; ycomo es un deber poner las cosas á la luz de la verdad, por eso hemos preguntado antes: ¿existe un medio de anular los acuerdos del Ayuntamiento y de la junta de vinateros en que quedó aprobado el concierto? ¿Lo hay? ¿Existe un procedimiento para obligar al gobierno à que desista de exijir ese bárbaro gravamen contra el cual todos protestamos? Pues dígase; y lo lamentable es que no se haya dicho ya tan claramente que à nadie pudiese caber duda de la eficacia del medio que deba emplearse.

Criticar la apatía de las clases vinateras y del Ayuntamiento será muy justo, pero no pasa de una vana declamacion; con tal censura ni se resuelve el conflicto, ni se dominan las dificultades. En vano amontonaremos anatemas sobre cuantos hayan traido este cúmulo de perturbaciones que nos afligen: nada. de esto servirá más que para exacerbar los ánimos, sin resultado de ninguna especie. El impuesto está ahí, como un azote, como pudiera estarlo el cólera morbo. ¿Hay preservativo, hay medicina para que no haga estragos, ó sean los menos posible? Pues digase en voz muy alta y empléese la mayor actividad y energia para que desaparezca el mal.

Hemos visto que 900 personas, en que se mezclaban todas las clases influyentes de la localidad, con escepcion de una sola. adoptaron determinada resolucion: ¿cometieron un error, como hay quien lo cree?

Pues sin discutir nosotros tal creencia, que otros juzgan completamente errónea, y aun dándola de barato, siempre resultará que esas personas tienen un compromiso contraido, de que solo puede librarlas el gobierno, accediendo á enmendar su error, y rebajando el cupo terrible que viene exijiendo y cobrando, que es lo más triste. Pero ¿y si no accede á una nueva peticion? ¿Y si atiende al recurso de alzada y ordena al Ayuntamiento que proceda en consecuencia?...

Hé aquí porqué hemos dicho antes, y debemos repetir ahora, que es preciso fijarse serenamente en la ruda realidad del hecho, ora consumado, ora posible; y solo partiendo de estas bases—únicas verdaderas—es como se puede buscar la atenuación de un daño que no exije ser discutido, sino remediado, en cuanto sea dable.

Pero podrá argüirse con una hipótesi, indudablemente posible, y es que el recurso de alzada no prospere, con lo cual se desbarataba el concierto. Para este caso sí creemos que la opinion está unánime. El Ayuntamiento dimitirá y declinará en el gobierno la responsabilidad de un hecho que destruiría por completo la administración municipal y ocasionaría hondas perturbaciones en este pueblo, harto abrumado por las exorbitantes cargas públicas y por el creciente decaimiento de su riqueza.

¡Ojalá que el gobierno, atento á las nuevas y enérgicas reclamaciones que se le hagan, desista de exijir el enorme cupo señalado al consumo de vino, y facilite de esta manera la terminacion de tanto lamentable desconcierto como hoy tocamos!

Ayer tarde hemos recibido el siguiente documento, copia del expuesto que en alzada del acuerdo dictado por el Administrador de impuestos en el expediente sobre concierto gremial de vinateros, eleva el Excmo. Ayuntamiento al señor Delegado de Hacienda. Es un escrito ciertamente notable.

ILMO. SR.:

El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, aunque con profundo sentimiento, se vé en el caso de apelar á V. S. I. del acuerdo de la Administracion de Propiedades é Impuestos, por el que se devuelve sin aprobar ni desaprobar y solo á los efectos consiguientes el expediente y contrato de encabezamiento gremial por los derechos de consumo del ramo de vinos, sometido con insistencia á su aprobacion.

Como quiera que el único fundamento de tan anormal y extraña resolucion sea lo acordado por V. S. I. á instancia de la clase de extractores, concediéndoles la exencion condicional de dicho encabezamiento, no hemos de esforzarnos en obtener de ese centro una resolucion favorable; que harto lamentamos, y con nosotros la poblacion entera, que asunto de tanto interés se prejuzgue por resoluciones incidentales que imponen á la Administración un criterio dado, aunque no ciertamente tan especial como el que ha usado para proveer.

No obstante esto, como hemos de proceder con arreglo estricto á lo legislado y no hemos de apartarnos, apesar de los ejemplos que á la vista tenemos, de lo dispuesto acerca del particular, usamos por hoy del derecho que nos concede el art. 216 del Reglamento para la aplicacion de la Ley de procedimientos, por la analogía que establece el 214 de la Instruccion de Consumos con el 220 y 223 de la misma, seguros de que en definitiva la razon y la justicia han de obtener el triunfo más completo y decisivo en lo que venimos sosteniendo.

Las Administraciones de Propiedades é Impuestos de las provincias aprobarán ó desaprobarán los contratos de arriento, segun se hayan observado ó no las reglas á que deben sujetarse; y en forma análoga, segun el art. 214, aprobarán ó desaprobarán tambien los conciertos gremiales.

Para desaprobar, preciso es en todo caso que haya omision ó extralimitacion; y es lógico que esta omision ó extralimita cion ha de hacerse constar en la resolucion que se dicte; pero este caso, Sr. Delegado, está fuera, sin duda, de la lógica; no se citan reglas infringidas, no se se nalan extralimitaciones cometidas, no se hace cita legal alguna; es verdad que tampoco se resuelve, y por ello es necesario pedir y pedimos à V. S. I. que haga entender sus deberes al Sr. Administrador y que despues de significarle que no por un mero capricho y por una resolucion expresiva y amañada se comprometen los intereses de la Hacienda, que está llamada á defender, resuelva V. S. I. la aprobacion del concierto; que no otra cosa procede en méritos de justicia, cualesquiera que sean despues las reclamaciones que dentro del gremio hagan fracciones de él, más ó menos simpáticas á la Administracion.

La única mision del Administrador en estos casos es la defensa de los intereses de la Hacienda, es ver si por el contrato quedan garantidos estos intereses. ¿Cómo en este caso ha cumplido su mision?

Puede V. S. I. juzgarlo con sólo considerar que desde el aumento del encabeza miento de esta poblacion, no ha sido posible asegurar su exacción por ningun medio, hasta que ahora, con más patriotismo que conveniencia, se ha realizado el encabezamiento gremial, contrato que, sin fundamento legal, impide la Administracion, dejando comprometidos los intereses de la Hacienda y patentizando el más perfecto desconocimiento de la mísion que le está encomendada.

Pero hay más aún, una resolucion de V. S. I., que no hemos de calificar en este lugar, pero de que ya hemos reclamado, ha sido la única base y fundamento de la original actitud de la Administracion: pues bien, hemos de demostrar con toda evidencia que, aun dada esa resolucion, la Administracion ha podido y debido aprobar el concierto.

Se resuelve por V. S. I. que la clase de extractores no está sujeta al citado concierto sino en cuanto por virtud del reparto ó administracion por los que se haga efectivo dicho encabezamiento, no se alteren las bases esta-

blecidas por la R. O. de 28 de Junio último. ¿Sabe la Administracion que han de alterarse dichas bases? ¿Puede acordar la clase otras, mientras no se apruebe el contrato la Administracion? Pues entonces, ¿qué aplicacion tiene la resolucion condicional copiada, mientras no se cumpla la condicion? ¿Cómo definir si la clase extractora está ó no comprendida en el encabezamiento, mientras no se establezca por el gremio la forma de levantar el cupo, y se vea si ésta altera ó no las bases de la R. O.? ¿Y cómo puede acordar el gremio dicha forma con arreglo al art. 204, sin que medie la aprobacion del concierto?

Indudablemente, para resolver como se ha hecho, no se ha consultado la Instruccion, ó si se ha hecho, con una incalificable ligereza. En este caso y para que la resolucion de V. S. I. tenga aplicacion ha debido necesariamente aprobarse el concierto, y una vez aprobado exijirse el cumplimiento del artículo 204; que entonces, y solo entonces, produciria sus efectos esa interpretacion dada á la R. O. de 28 de Junio.

Mucho se ha estudiado el asunto, mucho se ha meditado la forma de llegar al
deseado fin; pero la ofuscacion natural
que produce la alteracion del sentido recto de las disposiciones legales, ha sido,
sin duda, causa de dejar descubierto un
un punto de ataque vulnerable, que permite no ya pedir la revocacion del acuerdo, sino tambien la responsabilidad de la
administracion por los perjuicios que origina.

Por todo lo expuesto, Ilmo. Sr., V. S. I., obrando en recta justicia y dando á esta alzada la tramitacion que previene el artículo 216 del Reglamento, ha de servirse revocar y anular en todas sus partes las resoluciones apeladas, aprobando, en su consecuencia, el concierto gremial del ramo de vinos y declarando que la reso-

lucion de ese Centro en que se fundan los acuerdos de la Administración, no es no puede ser aplicable en tanto no se apruebe el concierto y se cumpla por los gremios el artículo 204 de la Instrucción.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Otro sí digo que tanto la R. O. de referencia como la resolucion citada, obran en esos Centros, existiendo tambien en la Administracion copia certificada del ex pediente y contrato de concierto.

Otro sí digo, que por no existir en la expendeduría de efectos timbrados de esta ciudad papel del sello duodécimo, va extendido el presente escrito en papel blanco, reintegrándose su importe con pólizas de 75 céntimos de peseta, debidament inutilizadas con el sello de la Alcaldía.

Jerez de la Frontera 27 de Setiembre de 1883.—El Alcalde, José de Bertemati.— Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. —El Secretario, F. de Giles.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz.

Ayer publica la Nueva Era un largo y razonado artículo sobre la cuestion que acabamos de tratar: reconoce la situacion insostenible en que se encuentra nuestro Ayuntamiento, y comprende las graves consecuencias que de ella se pueden derivar. Hace una exacta reseña de cuanto se relaciona con el concierto y con la resolucion del Delegado, que censura decididamente, y por último, el apreciable colega termina su artículo con este párrafo, que compendia lo sustancial de sus consideraciones:

«Preciso es que el Gobierno de S. M. vea el medio de evitar los perjuicios que amenazan al Municipio de Jerez, y si se sostiene la resolucion del Sr. Delegado, se rebaje el cupo de consumos en cantidad igual al beneficio que obtienen los extractores; y necesario es tambien que se esclarezcan los hechos, á fin de que no quede du la de la rectitud con que se ha intentado resolver el asunto.»

BUENA SALIDA.

Había escrito La Nueva Era, hace dos dias, un tanto acongojada, un artículo, cuya síntesis se encuentra en el siguiente parrafo:

«Dada la circunstancia que es de todo punto imposible, y el más ciego lo vé, una avenencia completa entre las dos fracciones constitucionales, pues al ménos la de ciertos indivíduos, siempre nuestros amigos la rechazarán, aunque acep tarian la de otros que consideran personas de honor y de respeto, dadas estas circunstancias, ¿con cuál de las dos fracciones constitucionales de la provincia se optendario la invalidad de la provincia se optendario de l

entenderia la izquierda gadituna?

Cuestion es esta que á los periódicos izquierdistas de la provincia toca resolver.»

La contestacion del Diario de San Fernando, como periódico izquierdista, es la siguiente:

«Conste ante todo que nosotros no nos hemos inclinado nunca á uno ni otro lado, sino alabado ó censurado con arreglo á un criterio imparcial é independiente todo aquello que hemos venido encontrando digno de alabanza ó de censura en cualquiera de las dos fracciones.

Y vamos à contestar, por cuenta propia, à la pregunta del colega.

Si leemos La Nueva Era y algun otro periódico, debe sentir la izquierda algun escrúpulo para entenderse con los fusionistas de la fraccion que hoy manda. Despues de leer La Provincia y alguno que otro colega, no puede la izquierda prestarse á inteligencias con los toristas, sin dominar ciertos escrúpulos y temores. Concluida la lectura de todos ellos, la izquierda no deberia en justicia ser criticada, si manteniendo la misma actitud que hasta aqui, decidiera que sobre su base se edificase el gran edificio que cobijara á toda la familia liberal de nuestra provincia, y, como en la actualidad tambien, acogiera en su seno á todos los que, de buena fé, pretendan cooperar á tan patriótica obra.

Por lo demás, si el estimado colega tiene en cartera alguna otra solucion, dígala con franqueza, que no hay otra manera de entenderse sino hablando claro.»

El estimado cofrade es bastante franco, aunque alguno le juzgará un tanto atrevidillo y arrogante.

Pero acaso esté en lo firme, dada la descomposicion del fusionismo en la provincia.

RECAUDACION Y PAGOS DEL TESORO.

AGOSTO 1883.—EJERCICIO 1882-83.

Antes de examinar la recaudacion perteneciente al actual ejercicio, conviene ver la marcha que lleva el de 1882-83, de cuyo semestre de ampliacion hay ya publicados dos meses.

Fija el presupuesto en 781,99 millones los ingresos y en 789 32 mil ones los gastos, y al cerrar el año económico resultaban recaudados 767,66 millones y pagados 619.31.

Quedaban por consiguiente, 14.23 millones à recaudar y 170.01 à pagar, más los suplementos de crédito y créditos extraordinarios, que ya en marzo último calculaba el ministro de Hacienda en 4,11 millones.

En la misma época calculaba tambien el ministro de Hacienda en 742,82 millones la recaudacion que podria realizarse durante el año económico y en 52,64 millones la que se podria esperar del semestre de ampliacian.

El cálculo para el año económico ha sido superado por la recaudacion obtenida, pues que en lugar de 742,82 millones han ingresado 767,66, lo que demuestra actividad en la recaudacion.

Falta ahora ver lo que dá de sí el semestre de ampliacion, porque claro es
que no hay que añadir los 52,64 calculados á los 767,66 realizados en fin de junio, y que lo ocurrido es que parte de
esos 52 millones que se calculaba serian
cobrados en el semestre de ampliacion, lo
han sido antes por mayor actividad en la
recaudacion.

Faltaban, como hemos dicho al terminar el año económico 14'33 millones para cubrir la cifra presupuesta: pero aquí conviene tener en cuenta que en esta lubo una rebaja, prevista en la memoria financiera presenta la á las Córtes en 12 de marzo. El presupuesto estampaba en efecto 97 1/2 millones por el impuesto de consumos, y esta cifra se redujo á 85 millones, por baja de 12 1/2 prevista ya en la memoria financiera por los resultados de la ley de 6 de julio de 1882, que modificó la de 31 de diciembre de 1881.

La cifra realmente presupuesta como ingresos es, por lo tanto, 769,49 millones en lugar de 781,99 y como en fin del año económico, iban ya recaudados 767,66, sólo faltaban 1,73 millones para el semestre de ampliacion.

Pero contando con los suplementos de crédito y créditos extraordinarios que hacian subir los gastos á 793 1 2 millones el ejercicio 1882 83, daria de esta manera 24 millones de déficit.

El semestre de ampliacion, sin embargo, produce mucho más que lo que le quedaba de los ingresos presupuestos. Julio ha producido 20,29 millones, y agosto 5,64 millones, en junto 25,93 millones; superando ya la recaudacion al déficit calculado.

La recaudacion total era ya en fin de agosto de 793.59 millones; el ministro de Hacienda calculaba en marzo último un ingreso total de 795,47 millones, de modo que solo faltan para cubrir ese cálculo, 2 millones, cifra reducida, y hay aún cuatro meses del semestre de ampliacion.

Es de suponer que se cubrirán con exceso, porque el impuesto de consumos, por ejemplo, sólo tenía en fin de agosto 77.86 millones de los 85 presupuestos, teniendo las cuatro meses para hacer ingresar los 7 millones restantes.

La marcha de la recaudacion es satisfactoria—bajo el punto de vista del Tesoro y si los gastos no pasan de los 793 1₁2
millones comprendiendo los cuatro millones de suplementos de crédito y créditos extraordinarios, el ejercicio 1882-83,
dará un resultado satisfactorio, con un
sobrante real y positivo de 6 millones ó
algo más. Siempre que para dejar la cifra de pagos en aquella cantidad, no se
dejen obligaciones liquidadas sin pagar,
llevándolas á la cuenta de liquidacion ó
cuenta especial de resultas, pues enton-

ces el sobrante seria ficticio, y habria que contentarse con el ejercicio nivelado.

Con tales resultados en el ejercicio 1882 83, bien podria suponerse otros por lo menos iguales para 1883-84, si se hubiese tenido la prevision bien natural, mejor dicho elemental que aconsejaba no haber adoptado en modo alguno ciertas medidas financieras que desde que fueron anunciadas hemos combatido.

Diremos de paso que no es el actual ministro quien tiene la responsabilidad de esas medidas; de una de ellas, por lo menos, causa principal del déficit por lo meuos de 60 miliones que ha de dar el actual ejercicio. Dejaremos aquí este pun to ya que necesariamente tenemos de tocarle denuevo al examinar la recaudacion de 1883 84, ò sea por cuenta del ejercicio corriénte.

HAZAÑAS ADMINISTRATIVAS.

El Estandarte denuncia este curioso ejemplo del expedienteo administrativo español:

Una persona solicitó del gobierno civil autorizacion para fundar un periódico; pero desistiendo luego de su propósito, no llegó á publicar ningun número. La delegacion de Hacienda incluyó, sin em-· bargo, en el padron del subsidio al periódico non nato, y al terminar el trimes tre reclamó el pago de la contribucion. El interesado protestó en una instancia. que fué admitida. Pero diez dias despues tué de nuevo requerido al pago, más el apremio correspondiente. Al protestar en la Administracion Económica le dijeron los empleados que no habian tenido tiempo de pasar ai Banco la comunicacion: el interesado se ofreció à ponerla él mismo, y con ella se fué à la Delegacion, donde fué aceptada. Y con efecto, cuatro dias despues se presentó en su casa un comisionado de apremio á hacer diligencia de embargo, y eucontrando en el dueño repugnancia à firmarla, llamó en su auxilio á dos individuos de órden público.

El interesado esta dispuesto á hacer responsables ante los tribunales a los que tantos perjuicios le están causando.

OTRO SINTOMA

Acaban de terminar con una revista en Viedjne, las maniobras del ejército fran-

La vispera de la revista, el general director de las maniobras reunió alrededor de su mesa á los jefes de los cuerpos y al general ruso Dragomirofi, jefe de la comision militar rusa, que era precisamente el oficial más antiguo de todos los extranjeros

A los postres, el general Wolff pronunció un brindis en honor de Rusia, à cuyas palabras contestó el general Drago miroff con otras que expresan la más viva simpatia hácia Francia.

Con el vaso en la mano, el general ruso terminó diciendo: «Por Francia, señores; y rompo mi vaso porque no quiero que nadie beba en él despues que yo, por la salud de otra nacion que no sea Francia.» Y unieudo la accion á la palabra, tiró con violencia contra el suelo el vaso. que se hizo mil pedazos.

Todos los oficiales testigos de esta e :cena, salieron hondamente impresionados.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 27 á las 11'00 de la mañana.

El Rey ha salido de Homburgo en direccion à Bélgica.

Los telegramas oficiales anuncian completa tranquilidad en toda la Peninsula, desmintiendo rumores absolutamente falsos.

Continúan los trabajos de aproximacion entre constitucionales y la izquierda.

Madrid 27 á las 5'00 de la tar-

de. D. Alfonso ha llegado à Bélgica.

El «Times» considera improductiva para España la alianza con Alemania.

Variedades.

A GLORIA.

Eres el faro brillante Que busca altivo el marino Entre la borrasca errante: Yo la estela rutilante Que el mar borra en su comino. Vendrá la noche callada Formando la ola espuma, Y, al despuntar la alborada, Tú serás la luz amada: Yo seré la negra bruma,

F, CANAS,

Rota: 1883. (Remitido.) Gacctillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

En la sesion que celebró el excelentísimo Ayuntamiento el miércoles se dió cuenta de una real órden injustísima, dejando sin efecto otra, llena de equidad, del Sr. Albareda, por la que se retenian fondos que exclusivamente pertenecen à nuestro Instituto provincial y no á los patronos de este Establecimiento.

El Sr. Llorente Meneses, siendo eco fiel del sentimiento público, manifestó el profundo desagrado con que debia ser acogi da tan incomprensible disposicion, tanto más extraña cuanto que, como observó el Sr. Llorente, se dá la coincidencia de haber sido el Sr. Gamazo abogado de los dichos patronos.

Nuestro apreciable colega el Diario de Cádiz publica el siguiente comunicade, que nos complace reproducir:

«Sr. Director del Diario de Cádiz. Muy señor mio: I. vitado amistosamente por el Sr. D. Eduardo Herrera, dueño del Picadero situado en el campo del Balon de esta ciudad, para que como aficionados diéramos nuestro parecer sobre las condiciones de siete caballos que con destino á Méjico han sido adquiridos hace pocos dias por los Sres. Falcó y Vasconcelo, seis de la casta del Sr. D. Pedro Guerrero y uno de la de D. Eurique de la Cuadra, con el objeto de cruzarlos con los del país y fomentar en lo posible la cria caballar, tenemos el gusto de hacer público que, observados minuciosamente, hemos visto reunen las condiciones orgánicas, de sanidad y cuantas se requieren para el objeto á que se destinan.

Felicitamos al Sr. Guerrero y al señor Cuadra por la mejora que cada dia se observa en las castas, como asimismo al comprador, por el buen acierto que ha tenido en la eleccion, debiendo el gobierno mejicano felicitarse tanto como el de España, de que haya quien fomente este tráfico, que sin doda darà los mejores resultados. -- Varios aficionados. »

Hoy en el tren-correo habrá salido de Sevilla para Penaflor una comision del cabildo metropolitano con objeto de saludar y recibir en aquella estacion al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis.

La comision la compouen los señores canónigos Jimenez Bla-co y Rivera de Palma, el Sr. D. Servando Arbeli, dignidad de capellan mayor de San Fernando, à los que acompañarán el competente número de ministros inferiores, eclesiásticos y seculares.

Las campanas todas de la ciudad repicarán solemnemente desde que el tren que conduce à S. E. llegue à San Geróni-

No se confirma la noticia publicada por los periódicos de que para principios de enero estaria en explotacion la linea férrea de Sevilla à Mérida.

Segun parece, à causa de las dificultades que presenta la perforacion en uno de los túneles de Sierra Morena, la línea no estará al corriente hasta Abril del año venidero.

El Sr. Alba, secretario de la pre-idencia de la Diputacion, acaba de ser libremente absuelto, el 20 de este mes, por la Audiencia de Sevilla, en otra de las causas sobre supuesto desacato á los jueces de Algeciras, que se le siguieron con arreglo al antiguo procedimiento. Así lo leemos en El Posibilista de Sevi

Felicitamos al interesado.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Manila, 109 cajas.

Para New York, 231 botas y l cuarta. Para Montevideo, 17 botas y 2 cuartas. Para Buenos-Aires, 126 botas, 1 media, 5 octavas, 1 cuarta, 1.500 barriles y 59

Noticias de la «Crónica de Cá-

"Prosiguen las conferencias entre los más caracterizados posibilistas de Cádiz y su provincia, para la publicacion del periódico El Programa, que ha de ser ór gano de sus ideas.

Segun nos dicen, se ha desistido de la publicacion de El Palenque.

Los que siguen con atencion el movimiento literario en Cádiz, esperan con ansia el nacimiento de a nbos colegas, que darán nuevo impulso y quizás más ámplios derroteros á la prensa periódica lo-

-Ha pasado á informes de la Comision provincial el recurso de alzada interpuesto por varios empleados de la Diputacion, que quedaron cesantes por acuerdo de dicho primei cuerpo.

-Presidiendo el Sr. Nicolau y asistiendo los señores diputados Zapata, Rebuelto, Garcia Villalba, Jordan y Muñoz, y el Sr. Comandante de la Caja, celebró hoy sesion la Comision Permanente provincial, ocupándose de incidencias de quin-

-Anoche, en el tren correo, llegó Cádiz el simpático diestro Mazzantini, sien lo recibido en la estacion por gran número de sus amigos.

La entrada en Cádiz revistió honores de aclamacion, pues segun nos cuentan, multitud desocupada rodeó el coche y victoreó al diestro, hasta la fonda donde se hospeda.n

Un suelto sustancioso de la Crónica:

«Ha llegado à Cadiz, de regreso de San lúcar, el jele de los conservadores gaditanos, Sr. Genovés.

Dicese que el Sr. Genovés no puede contener la risa, cuando contempla el efecto producido por los manejos de sus correligionarios en la cuestion políticoprovincial.

Sobre todo, dicen, cuando más tiene que esforzarse el Sr. Genovés para no soltar la carcajada, es al hablar con su ablegado apostólico en el campo de los fusio nistas disidentes.»

Exposicion.—El lúnes se reunió la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes de San Fernando acordando elevar un expuesto al gobierno de S. M. llamando su stencion sobre las obras del puente del ferro-carril, las cuales de continuar en la forma actual harian de todo punto imposible la nevega cion por el caño é infructiferas las salinas del interior, es decir, la mayor parte de

Continúa la filoxera su devastadora marcha por las provincias de Má laga y Granada. En las comarcas de Motrii y Albuñol está causando muchos extragos.

Dice ayer la «Crónica:»

«¿Qué idea es la del señor Delegado de Hacienda al nombrar comisionados en los pueblos de esta provincia?

Decimos esto porque sabemos de un amigo nuestro que al pretender de dicho señor retira-e la comision que sobre uno de los pueblos de su distrito pesa, prévio ingreso en las arcas del Tesoro de cierta cantidad no insignificante, se ha negado á ello.

¿Serà preciso acudir convenientemente al senor Madariaga?»

Dice un periódico de Malaga:

«Una comision compuesta de apreciables correligionarios de los más importantes de nuestro partido, visitó ayer al cabo Luciano Benito Ibañez, ayudandole en su dificil situacion con algun donativo en metálico y proporcionándole una buena cama con su correspondiente ropa para que la use en el presidio de Melilla, à donde parece va destinado.

El joven militar, que es procedente de buena familia y posee una esmerada instruccion dió pruebas de su delicadeza, al aceptar la pequeña muestra de simpatía á que se ha hecho acreedor por sus condiciones personales y su diffcil situacion.»

Este cabo tomó parte en la última in surreccion militar y fué condenado á cadena perpétua.

Obsequio. -- A la comida con que el Iltmo. Cabildo Catedral se propone obsequiar el dia 27 del corriente al nuevo señor Obispo de Córdoba asistirán solamente con las corporaciones eclesiá-ticas el Alcalde primero y los concejales que, en representacion de la ciudad y siguiendo antiguas y loables costumbres, reciben al Prelado en uno los pueblos limítrofes de la Diócesis, acompañándole hasta la capital. Para la entrada solemne, que se verificará el dia 30, se hacen numerosas invitaciones.

Gracias á Dios que aquí se premia algo!

A un vecino de Múrcia que ha llegado á 103 años, le han concedido patente de pedir limosna.

Es cosa de dese r una vida larga, si al fin de ella hemos de encontrar un permiso para implorar la caridad pública.

Bien mirado, para que los pordioseros duren poco, no hay como empezarlos á usar cuando están á punto de concluir.

La empresa del gas del Ferrol ha dejado de alumbrar la poblacion porque el municipio no la paga.

Ahora falta que el municipio pregunte: "¿Pero se pagan estas cosas?"

Despues, de todo, yo quisiera vivir en una poblacion, como Ferrol está ahora. La vida sin luz es más económica y más cómoda.

No se ven ciertas cosas y puede uno acostarse temprano y ponerse á filosofar.

Otoño. -- Ya pasó la primaveray el perfame de sus flores; -el ruiseñor ya no trina-en la espesura del bosque.-Se fueron las golondrinas—á más cálidas regiones.-¡Volverán? sí: más no aquellasque aprendieron nuestros nombres; -aquellas brisas serenas,—aquellas hermosas noches -en que el amor brinda á el alma-sus

más puras ilusiones, - pasaron tambien: acaso, -cuando de nuevo retornen, -no existirán ya las penas—que nuestro pecho destrocen. - Pasó el caluroso Estío, - esa estacion que recoje-todo el fuego abra sador-que en cielo y tierra se esconde;y sus espigas doradas,-sus clásicas diversiones,-sus alegres serenatas-y sus apacibles noches, -de verbenas seducto ras -y de placenteros goces. -; Estamos en el Otoño!-el sol velado se escondetrás de las plomizas nubes-que cubren el horizonte; -los árboles se conviertenen esqueletos informes;-sus hojas antes lozonas-alfombran valles y montes;las aves buscan sus nidos-temiendo los aquilones; -el viento gime en las selvas, -y conducen los pastores-sus ganados al aprisco,-cuando el rojo sol se ponetras los empinados cerros-dejando paso á la noche. - La vid pomposa nos brinda -sus frutos, que luego el hombre-trasforma en néctar sabroso,—que nuestras fuerzas repone,-brillando en las limpias cañas, -con bellas irisaciones-ó en los panzudos toneles,-en cuyo interior se esconde,-formando en honor de Bacoen correctas formaciones, -y en expléndidas bodegas-para que digno se aloje.-Otoño! estacion que llegas; -antes que el cierzo deshoje - los árboles que frondo sos-nos mostraban sus verdores,-llega à el fondo de mi alma, -que si hojas son ilusiones, -quiero arrebatar del pecholas que paz á mi alma roben.

Et Dr. F. Parker refiere un caso de una señora que á consecuencia de una grave afeccion de las fauces, tuvo que guardar un ayuno completo durante cuarenta y dos dias, dos más que el famoso Dr. Tanner.

Al empezar el ayuno pesaba la enferma 197 libras y 115 al terminarlo.

Indicamos el hecho sin comentarios de ningun género.

En una importante zona metalúrgica de nuestra península, se ha constituido una sociedad minera por acta notarial, formándose el Consejo de Administracion provisional con los tres mayores accionistas. Uno quedó constituido presidente, otro tesorero, y otro Contador-secretario. Hasta aqui nada tendria de particular, pero es el caso que al firmar el acta resulta que el Contador Secretario no pudo efectuarlo teniéndolo que hacer un testigo á su ruego, por ser ciego de ambas vistas, segun reza la misma acta.

¡Se dan casos! Un parroquiano entra en un

café de la Puerta del Sol: -Diga Vd., mozo įsabe Vd. si ha venido el Sr. Verdejo á preguntar por mí?

El mozo se queda un momento reflexionando y por fin contesta:

-No se lo puedo decir á Vd., caballero; conozco al Sr. Verdejo de vista, pero de nombre no le conozco.

Siempre hay manera de enten-

derse.

Un negociante americano que hallándose en Canton fué convidado en casa de un comerciante chino, vió aparecer en la mesa un asado que por la forma y el color le dieron muy mala espina.

No sabiendo el idioma del Celeste Im-

-¡Mian, mian! dijo señalando con el dedo al plato.

El anfitrion que por su parte no sabia una palabra de inglés, hizo señales de negativa moviendo la cabeza y contestó:

-¡Guau, guau! En efecto, el plato sospechoso eran chuletas de perro.

La conspiracion.

Dos hombres de mala facha y alumbrados por la luna, caminaban á deshora en conversacion confusa. -Compañero idoy ya el grito? dijo el uno con voz brusca. -Es may temprano, compadre; contestó el otro granuja. Un sereno que al acaso cruzaba, y aquello escucha, sigue á los dos con cautela, deja su farol á oscuras y preparando el rewolver para su interior murmura: -Estos son conspiradores sin que quepa duda alguna, pagados por gente gorda para mover la zahurda. -Comparito ¿doy la voz? ¡Comparito, si no es la una! Así diciendo y hablando, el reloj de Santa Justa d ó las cinco - Comparito; ¿doy la voz?—¡Qué calentura! déla asted.—Ahora es la mia; dice el sereno y empuña con mano trémula el arma. En tanto con voz sañuda se acerca el desconocido á una puerta con lisura. hace embudos con las manos y grita ronco.... ¡Basura!

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 de interes en cédulas.

Préstamos al 5 112 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los prestamos en beneficio de los propieta. rios, ha acordado hacer, à quienes lo solicia de los propieta. ten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cedulas. Al mismo tiempo continúa haciendo prestamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Las condiciones comunes á unos y otros

Este Banco hace los prestamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades ó las

son las siguientes:

gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

que se hayan pactado, queda la finca libre

para el propietario, sin necesidad de ningun

ANUNCIO.

El dia 10 de Octubre, à las doce de la ma. ñana, tendrà lugar en la Notaria de D. Manuel Perez Vinent, Plaza Alta de esta ciu. dad, la subasta voluntaria del aprovechamiento de bellotas y pastos de la dehesa del ALGIBE, y la de bellota de la dehesa ABANTO, término de Jerez de la Frontera sirviendo de base las condiciones consigna. das en el pliego que tendrán de manifiesto los licitadores en dicha Notaria y el encar. gado de la dehesa del ALGIBE Las proposiciones se haran en un solo acto y en plie. go cerrado, adjudicandose al mejor postor por el todo ó cualquiera de los productos. segun acuerde el que suscribe, conocidas que sean las proposiciones.

Los pliegos se dirigirán hasta las once de la mañana del expresado dia, al Administrador de las fincas, calle Huertas, núm. 2 Algeciras 25 de Setiembre de 1883.-El Administrador, INOCENTE ESCOBAR.



SALUD A TODOS devuelte sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARBY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y seis años de un exito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, shogos, opresion, congestion, mal de nervius, dialettca, debilidad, todos los desórdenes del 1 echo, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lore Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el senor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924 - Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. - En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia delores maguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le en imposible: en fin, todos esperaban el fin de est larga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla toma 1a la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padere, casi mas. De Chase-

lles, condexa de Gourgues.» Núm. 49 812.—La reñora Maria Joly, de ol anos, de un extreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, 105, espasmos, vientos, nauseas.-Num. 46.270.-Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrenimiento de 25 años .- Núm. 46 210. El Sr. Doctor metico Martin, de una gastralgia é irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante 8 años -Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia yes trenimiento obstinado.—Núm. 18 744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y extremmiento.-Núm. 49 522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos

de juventud Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en

medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 lil: 15, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., Jen

24 libras, 300. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.2 (Limited), 77, Regent, Street

W, Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. En Cadiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C. calle Ancha, esquina de la de San José. Se nores Topalde, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.2, comestibles, calle Columela, 18; Marcelino Martinez, Farmaceutico, San Francisco, 25. y Manuel Sains, Ditramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Brogueries de dud Juan Rebuelto y de D. Ildefenso Varges.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27

Transcripciones de matrimonios. D. Manuel Daza y Perez con D. Isabel Andrades y Navarro. D. Francisco Rivero Choza con D. Salva-

dora Rios y Villalba. Nacimientos.

Ninguna.

Defunciones. D Manuel Espinosa. D ' Jacinta Maria Huerta (expósita) D. Rufino Angel Rios (expósito.)

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Transcripciones de matrimonios. D. Ildefonso Riva y Mayo con D.ª Antonia Falcon Alcaraz.

Nacimientos. Antonio Prieto y Osorio. Manuel Naranjo y Prida. Defunciones. D. Antonia Valle y Pacheco. D. Juan Romero y Contreras.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - San Miguel. MAÑANA. - Dicha iglesia.

SANTO DE HOY .- San Adulfo o Adolfo y San Juan hrs. Mrs , el Bto. Simon de Rojas y San Wenceslao M.

MAÑANA -San Miguel Arcangel. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.-Nuestra Señora del Pilar, en San Miguel. Mañana - Nuestra Señora de la Encarnacion, en San Miguel.

-Mañana, habrà Bendicion Papal en la Iglesia de la Victoria, despues de la misa de ocho.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 26.

DEL «IMPARCIAL »

VIAJE DE LOS JEFES CONSERVADORES.

Pontevedra 25, á la una de la madrugada.

Imparcial. - Madrid.

A las cinco de la tarde llegó el Sr. Cánovas del Castillo, con la comision que habia salido à recibirle en Villagarcía. Hicieron su entrada aquí bajo una llu-

via torrencial, ocupando entre unos y otros catorce carruajes.

No ha habido banquete: el jefe del partido conservador ha comido casi en familia, rodeado de varios amigos, sin aparato y sin brindis, cumpliéndose con esto el propósito de no hacer manifestaciones ostentosas.

La serenata poco concurrida. Tanto durante ella, como en las vi-itas recibidas desde so llegada, el señor Cánovas ha animado particularmente à sus correligionarios, asegurando que el partido conservador es el único en condiciones de heredar el poder.

Los expedicionarios salen mañana para Vigo. Pasado mañana irán á Bayona, donde se detendrán algunos dias, si el

tiempo mejora.

Vigo 26 (2 madrogada). -El partido conservador ha recibido al Sr. Cánovas de una manera digna y solemne. Ha habido iluminaciones en el Malecon, que presentaba un aspecto espléndido nunca visto aquí. Los fuegos ar ificiales y los globos durante la verbena marítima han sido admirables.

Una concurrencia inmensa discurria por los paseos durante la serenata.

Verificose un banquete de treinta cubiertos. Cánovas pronunció un elocuente brindis por el partido conservador, que tuvo la gloria de restaurar la dinastia en la persona de D. Alfonso, y cuyos principios están reconocidos por la opinion como los únicos capaces para gobernar.

Bugallal por el partido conservador, al que Galicia debe la linea del Noroeste.

Romero Robledo dijo que, despues de haber hablado Cánovas, cuyo pensamiento es el del partido conservador, á él le tocaba asistir y callar Brindó por Elduayen, representante de la pureza electo-

Elduayen dijo que su mayor servicio á Galicia consistia en haber conseguido que la visitaran los conservadores; que cuando sean poder, y lo serán, harán mucho por ella.

Mañana salen los expediiocnarios para Bayona. - REY DIAZ.

-El director de nuestro colega El Progreso es aguardado de hoy á mañana en Madrid por su familia y los redactores de dicho periódico.

El señor Soris, que como saben nuestros lectores ha estado en Biarritz y Paris, debe traer impresiones y noticias interesantes, que contribuirán á dar amenidad y pasto á la murmuracion polí-

Celebraremos que nuestro particular amigo, señor Solis, ponga en claro en su ilustrado diario la verdadera situacion que entre si tengan los individuos del directorio y la fórmula definitiva de la izquierda dinástica, pues seguramente si él no lo dice, se nos figura que vamos á pasar largo tiempo sin lograr averiguar-

-El doctor Dutrieux, antiguo miembro de la mision belga en Africa Central, encargado por Cherif Bajá de estudiar la epidemia colérica en el bajo Egipto, á su vuelta à Alejandria ha escrito una Memoria que contiene el diario de su expedicion y las proposiciones que opina pueden deducirse lógicamente de su observacion.

De esta Memoria resulta, que en una gran parte del bajo Egipto la poblacion ha sido diezmada por el cólera, que no ha encontrado ningun obstáculo á su desarrollo por no haber médicos, ni farmacéuticos, ni enfermeros, ni medicamentos, ni desinfectantes, ni, en una palabra, medio alguno de combatirle. Desde hace ya ba-tantes meses, el cólera existia en Egipto en muchos focos endémicos, á tres dias de viaje no más de las puertas de Europa, donde esta vecindad peligrosa se ignoraba. La epidemia que en los dias de más mortalidad no causaba en Alejandría, poblacion de 200 000 almas, mas de 50 defunciones, ha producido 154 diarias en Chibim-el-Com, que tiene sólo 16.000 habitantes, y 100 defunciones diarias en Melling, que tiene nada mas que 6.000.

Si la epidemia no ha pasado de Alejandría, ha sido merced à las muchas medidas higiénicas adoptadas, entre otras, la desinfeccion de las aguas por medio del permanganato de potasa.

-Dicese que D. Cándido Nocedal trata de organizar para el año que viene una gran peregrinacion á Roma.

-Consejos de La Vanguardia á sus correligionarios los federales.

Que acepten una coalicion digna con todos los republicanos que no presten su benevolencia à lo existente. Que trabajen sin descanso, con perseverancia y energía, organizándose, allegando recursos de todas clases, propagando y agitándose, á fin de acabar para siempre con las situaciones reaccionarias

No reconoce La Vanguardia que el partido federal está en decadencia. «Lo que hay -dice-es que abora es un partido que piensa lo que quiere, y busca con prudencia y cálculo el modo de realizarlo con mas seguridad. No es alborotador, sino revolucionario.»

-París 25 (6 y 56 tarde).-El nombramiento del rey D. Alfonso para coronel de un regimiento de hulanos, ha producido muy viva y desfavorable impresion en toda la prensa francesa, sin exceptuar al Figaro, que lo censura tambien.

Entien le esta prensa que implica una circunstancia agravante la de hallarse de gnarnicion en Strasburgo-la ciudad más querida de Francia-el citado regimiento.

Un deber de imparcialidad me obliga á decir que la protesta de la prensa no reviste el carácter furibundo y grotesco que en otras ocasiones. Está hecha en tono muy sentido.

Paris 25 (11'47 noche).-S. M. el rey llegará aquí el sábado, á las dos de la tarde, y será recibido en la estacion por los personajes oficiales. Harán los honores militares un regimiento de infanteria y otro de caballería; pero la tropa no formará en la carrera hasta la embajada.

El domingo, S. M. comerá en el Elíseo con todo el ministerio y el personal de la embajada.

El presidente de la república comerá el lunes en la embajada con las mismas personas que hayan asistido al banquete

del Elíseo. Despues de la comida habrá recepcion. Respecto á otros festejos nada se ha

acordado en definitivo, aunque la prensa

oficiosa anuncia que habrá maniobras de artillería en el polígono de Vincennes.

LAS ALIANZAS DE RUSIA. París 25 (10, 45 noche).—Continúa Rusia haciendo preparativos militares en la frontera de Alemania y Austria.

Se organizan dos caerpos de ejército en el territorio comprendido entre el Vistula y el Bug.

Han manda lo construir treinta mil camas de campaña. Las compañías de los caminos de hierro recibieron órden de tener dispuestos los wagones para el trasporte de tropas.

DEL «GLOBO.»

-Relacionándolo con rumores alarmantes que no detallaban, dijose anoche con insistencia que el rey había resuelto anticipar su regreso à Madrid.

Por la indole de la noticia, los ministeriales se dieron à inquirir lo que tuviese de cierta y aseguraban que no tenian el menor fundamento y que ayer mis no se habian recibido comunicaciones del duque de Fernan-Nunez, anticipando detalles de las atenciones de que será objeto don Alfonso, á su paso por París.

-Ahora que tan en boga está exhibir textos de cartas suscrito por hombres poli ticos en los que la mayor parte de las veces se dice lo contrario de lo mantenido en público, vamos tambien nosotros á hacernos eco de una que casualmente tenemos noti-

La carta es del señor Martos á persona de su intimidad y en ella el ilustre orador se muestra completamente desilusionado res pecto del éxito de la campaña que viene haciendo en favor de la izquierda, en cuyos hombres notables no tiene fé porque ha perdido la esperanza de que lleguen á una cor dial y sincera inteligencia, que podria salvarles á todos y salvar la libertad, con lo cual dan muestras de no tener caridad ni aun de si mismos.

Y con ello demnestra el distinguido orador que los prohombres de la izquierda carecen de las tres virtudes teologales.

DEL «CORREO.»

El Clamor, periódico de Castellon, dice lo siguiente:

«Segun datos que nos suministran, se han descolgado por varios pueblos de esta provincia ciertos pajarracos desconocidos que se titulan representantes del Sr. Ruiz Zorrilla, nuestro ilustre jefe, para organizar no sabemos qué trabajos revolucionarios.

Como nosotros conocemos las tretas de que la reaccion se ha valido en varias ocasiones para sorprender incautos, damos nuestra sincera voz de alerta á nuestros leales amigos, con el fin de que no se dejen sorprender.»

No sabemos qué será; si es que es algo, este suelto misterioso que hoy trae La Publicidad de Barcelona:

«¿Qué ha pasado en Berga? ¿Por qué desde hace ocho dias todo son cuchicheos entre aquellos habitantes? ¿Es cierto que hay en uno de los conventos de la localidad un huésped que parece debia estar en otro lu-

gar muy distinto? ¿Por qué se habla tanto de aquel comandante militar? ¿Han llegado á noticia de aquel juez de primera Instancia, las desdichas que corren de boca en bo-

-Ayer tarde en la estacion, al recibir al Sr Sagasta, el general Martinez Campos volvió a decir que se iba del Gobierno en cuanto regresara S. M.

Por lo que se oye, timbien creen que debe plantearse la crisis los ministros de Hacieuda y Fomento.

Sigue notándose un calor bastante fuerte.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra

Londres 26.—Se consiguió aislar el forgo que se declaró en el arsenal de Wool Wich, evitándose nuevas desgracias. De resultas de la explosion fueron muertos en el acto dos transcuntes que pa-aban por una de las calles de aquella ciudad y resultaron heridas varias personas.

E Morning Post asegura hoy que está interrompida la comunicación telegráfica con China por haberse roto el telégrafo cerca de Din-k (Siberia) y que por esta razon ha sufrido retraso la respuesta del gobierno de Pekin á Francia.

.El Standard publica un despacho de Hing-Kon segun el cual ha comenzado la vista del consejo de guerra contra el general chino Logan.

Un telegrama de Canton dice que continúa la intranquilidad en aquella ciudad. que no cesan los preparativos de guerra y que se temen graves sucesos.

Paris 26 (tarde).—Se asegura que esta mañana ha llegado la respuesta de China. No se tienen todavía detalles.

Apesar de lo que dice hoy La Paz esta Agencia tiene motivos para poder afirmar que el presidente de la República y todos los ministros irán á la estacion del Norte á recibir al rey de España.

El programa de las fiestas con que este será obsequiado, no se ha convenido aun de una manera definitiva.

El señor Mollard introductor de embajadores se ocupa de las cuestiones de detalle relativas á los obsequios que se preparan á aquel.

Pasado mañana llegará á París el presidente de la República para hallarse aquí cuando venga el rey de España.

Se espera un importante debate en las primeras sesiones de la Cámara de diputa dos sobre la política exterior del gobierno.

Viena 26.—Se ha restablecido la tran quilidad en Constantinopla, turbada por el populacho que saqueó el barrio de los ju-

Los revoltosos serán severamente castigados.

París 26. - Algunos periódicos monárquicos censurau al ministro de la Guerra por su rigor al suspender à un teniente del ejército territorial por haberse permitido algunas frases agr-sivas contra las actuales instituciones de Francia.

Para el mes próximo se preparan algunos simulacros de tropas en los departamentos del Este.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de Setiembre de 1883.

Ya regresaron á Madrid los ministros que se encontraban el 24 en la Granja con motivo del santo de la princesa, y hoy celebrarán Consejo en la presidencia.

Nada se dice con claridad de los asuntos de que han de ocuparse, pero se asegura que tendra alguna importancia.

En los circulos ya muy animados, síguese discutiendo con gran calor la forma en que ha de resolverse la próxima crisis y estado en que se encuentran los partidos que aspiran à heredar el poder, ocupandose en primer término del izunierdista, por ser en el que se está desarrollando en los presentes momentos un importante problema, el de la unidad ó diferencia de opinion en

los Individuos que componen ei directorio, como consecuencia de los últimos discursos del Sr. Moret y los de algunos compañeros suyos en Pontevedra, Cataluña y Madrid.

De la comparacion de todos ellos, así como del examen de la conducta seguida por Becerra y Balaguer respecto de Moret, desde que llegó éste á Madrid, resulta en opinion de muchos que no es oro todo lo que reluce, es decir, que no es tanta la armonía que entre ellos existe, como quiere demostrarse por los socios del casino de la calle del Lobo.

Y efectivamente, entre los discursos de que hacemos mencion se notan distintas tendencias: mientras en unos resalta la cuestion de principios juntamente con la de sofragios, en el otro apenas se habla de ello mas que de soslayo y como no que riendo penetrar en el fon lo de la cuesion, limitandose à decautar las excelencias de la union y á lamentar sucesos pasados.

Además, despues de una manifestacion como la del domingo, despues de la cita dad con anticipacion por el Sr. Moret para que asistieran sus amigos al casino à una hora determinada, donde babia de dirigir su palabra al país, estando el acto rodeado de todas estas circunstancias y dejar de asistir los dos indivíduos que del Directorio estaban en Madrid además del Sr. Moret y con ellos algunos hombres importantes del partido, revela á todas luces, y de una manera evidente, que en el fondo de su política existe un gran malestar y es una prueba elocuente de las disidencias que uno y otro dia ha señalado la prensa como latentes y amenazadoras para la vida de este partido liberal que nació bajo tan buenos auspicios, recogiendo en su seno la bandera de la Constitucion del 69, aprovechando la politica de exclusiones seguida por el señor Sagasta.

El Sr. Becerra salió anoche para Galicia por la línea del Noroeste, siendo despedido en la Estación por unos cincuenta amigos, entre los cuales se encontraba el Sr. Balaguer; el Sr. Moret que no asistió envió á unos cuantos de sus amigos.

Llama extraordinariamente la atencio el movimiento que se observa entre los conservadores, el haber anticipado sus jefes la fecha de su regreso á Madrid y el opinar estos en sus brindis que se encuentran en excelentes condiciones de volver al poder y que son los únicos que pueden volver al país la tranquilidad y confianza que han perdido durante la dominacion del fusionismo.

Por su parte los ministeriales apelan á todos los medios que pueden proporcionarles defensa, siquiera sea débil, y están dispuestos á no separarse de las envidiadas poltronas, aunque sus adversarios digan y hagan cuanto quieran, pero se descomponen entre ellos cuando se habla de un gabinete Po-ada, del cual ya no se ocupan tanto hace unos dias en los circulos políticos.

A pesar de haberse dicho con carecter de seguridad que los ministros se reunirian en Consejo como arriba quedó indicado, no resulta exacto segun he tenido ocasion de oir al mismo presidente del Consejo, que ha afirmado que tendria lugar mañana.

La reina Isabel ha salido esta tarde á las cinco de Zumárraga para el Escorial, donde aguardará el regreso de su hijo Alfonso, y á cuyo punto llegará mañana á las siete y cuarto.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIÉRNES 28

5155 KZ 6X		3 · LIO 20.
8 11	de la mañana. de la idem.	
MISSION PURELY		12 de la idem.
1	de la tarde.	2 15 de la tarde.
	SAB	ADO 29.
8 30	de la manana.	9 30 de la mañana
11	de la idem.	de la tarde.
2	do la tanda	1 de la tarde.
	de la tarde.	3 de la idem.
100		

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compas, núm. 2

MONTE DE PIEDAD. El domingo 7 de Octubre de 1883, de 1 1 à 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local calle FRANCOS. n.º 28, los efectos à continuacion expresados, procedentes de los empeños del mes de Enero de 1883, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continúandose el domingo siguiente à las 10 de la mañana

hasta su terminacion, si en el primero no lo hubiese sido. (Conclusion.)

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL. 32519 Una espuerta de raspas y dos 32522 Una palanqueta y un martillo 13 32529 Dos planchas, un camison y unos calzoncillos. 325.42 Guatro varas lana dulce. . 32 32558 Dos piernas cortinas bordadas y una colcha crochet 32566 Una hoz de podar 32571 Una espiocha y una pala 32574 Tres camisones. 32595 Unas enaguas, una chaqueta verano, una bata y un gaban. 32612 Unos botos de becerro. 32675 Una cruz de peso para carne con tazas y gancho 32688 Una hoz de podar 32703 Un sobretodo lana. 32.04 Una sabana, unas cortinas y dos planchas. 32708 Una hoz de podar. 32709 Unos botos de becerro. 32719 Un pañolon lana capucha . 18

Candolo Perol, un almirez y dos candeleros. 32729 Una colcha, dos sábanas y

32731 Un baul con ropa. 32732 Una colcha crochet. 32733 Un zagalejo bayeta y un panolon lana. 32.60 Dos enaguas. 32769 Una chaqu ta jerga. 32781 Una hoz de podar 32791 Una espuerta con herramientas carpintero y dos sierras 13 328:3 Una hoz de podar. 32830 Un pantalon paño. 32840 Dos chaquetas lana. 32844 Una colcha blanca. 32852 Tres pañuelos seda. 32875 Una hoz de podar. 32882 Une hoz de podar. 32888 Una espiocha y otra sin cabo 13 32891 Una chaqueta lana. 32903 Un pantalon paño. 32916 Una hoz de podar. 32925 Una azada. 32931 Un pañolon lana capucha. . 32910 Una chaqu ta jerga. 32955 Una sabana, unas enaguas y una prenda de niño. 32959 Una hoz de podar. 37965 Cuatro varas paño. 3:966 Una hoz de podar. 32968 Una hoz de podar. 32985 Un vestido seda negro y unas enaguas. 33000 Una hoz de podar. 33009 Un panolon negro capucha. 33016 Una hoz de podar. 33065 Una azada. 33066 Una azuela 33074 Una sabana y una colcha 33017 Un vestido coco. 33078 Una sabana y dos fundas. 33079 Una hoz de podar 33080 Un vestido lana, un corte vestido coco con los forros y un pañolito crochet.

33084 Una colcha y dos fundas. . 13

33085 Un pañolon lana negro.

20 | 330c9 Una hoz de podar.

33099 Dos azadas sin cabos. 33120 Una sábana, dos fundas, un vestido lana y una bata. 33121 Una hoz de podar. 33126 Un vestido seda y otro lana. 20 331.10 Una hoz de pod ir. 33131 Una hoz de podar. 33154 Un pañolon lana, una chaqueta, casimir, unas enaguas, una sabana, un vestido coco y dos enaguas. 33155 Un peso con tazas de metal. 28 3 M58 Una hoz de podar. 33165 Un pañolon lana. 33181 Un pantalon paño. 33185 Una hoz de podar. 33193 Una hoz de podar. 33205 Una hoz de podar. 33220 Unos botos de becerro. 33226 I'na hoz de podar. 33231 Una hoz de podar 3 245 Una hoz de podar. 33249 Una caldera 33263 Una hoz de podar. 31267-Tres enaguas. 3.1269 Una hoz de podar. 33271 Una hoz de podar. 33292 Una hoz de podar. 33300 Una capa castaña. 33:08 Un pañolon negro de lana y un pedazo de género. 333 20 Una hoz de podar. 33339 Una hoz de podar. 33312 Una azada. 3.1343 Una hoz de podar. 33364 Una sábana, dos fundas y unas enaguas. 33382 Un par de planchas y unas calzonas. 33387 Dos enaguas bordadas. 3339; Una hoz de podar. 33397 Dos planchas, un jarro de

metal y un perol.

33408 Una hoz de podar.

33412 Una hoz de podar.

33418 Una hoz de podar.

33421 Un corte de pantalon, un corte de chaqueta y un chaleco. 65 33427 Unas en guas, dos fundas, una pren la de niño y dos bateas. 33431 Una azuela. 33432 Una coldera. 33135 Una azada. 33447 Unos zapatos de pisar. 33418 Unos zipatos de pisar. 33451 Un terno de paño. 33462 Una hoz de podar. 33469 Una boz de podar. 33478 Un terno de lana. 33487 Una hoz de podar. 33508 Un pantalon de paño. 33509 Una chaqueta, un corte de chaleco, unas enaguas bordadas . 15 y unos calzones. 33512 Una camisa, dos piernas de cortinas con gualdrapa, una toalla, un pañolito de crochet y una funda. 335!4 Una hoz de podar. 33528 Un vestido de coco. 33544 Dos sierras braceras. 33546 Una hoz de podar. 33556 Una red de pescar. 33557 Una chaqueta, un chaleco de paño, tres fundas, unas enagnas y un gaban. 3356 i Una vigornia de latero. 33572 Una hoz de podar. 33585 Un pantalon y un chaleco de paño. 33592 Una hoz de podar. 33601 Una azada. 336 5 Una hoz de podar. 33609 Un paraguas. 336 11 Una chaqueta de lana. 3'657 Una hoz de poder. 33665 Una hoz de podar. 33672 Una hoz de podar. 33673 Una capa castaña. 33684 Una hoz de podar. 33687 Una hoz de podar. 33694 Una azada.

33695 Una azuela. 33706 Una hoz de pedar. 33742 Uni azada 33:47 Una hoz de podar. 13750 Dos enaguas y una colcha. 33:51 Dos enaguas. 33752 Un paraguas. 33755 Una hoz de podar. 33761 Un pañ don. 3.1762 Una hoz de podar. 33763 Una azuela. 34780 Una hoz de podar. 33785 Un terno de paño. 33788 Una hoz de podar. 33s00 Una hoz de podar. 33803 Un pañolon de lana, otro espuma color tórtola y otro canario. 33811 Una hoz de podar. 33827 Una hez de pedar. 33828 Dos piros y dos recoas. 33840 Una hoz de podar. 33853 Una hoz de podar. 33868 Una colcha y un vestido coco 33873 Una hoz te podar. 3 1915 Un Santo Cristo y dos candeleros de metal. 33931 Una sábana bordada, un chaleco, una sábana y una funda. 18 33944 Dos coladores. 33974 Un vestido, un zagalejo de nina y un camison. 33979 Una azada. 33983 Una caldera. 33985 Una hoz de podar. 33989 Una hoz de podar. 33992 Una red de pescar. 33995 Una hoz de podar. 34003 Una hoz de podar. 3 i004 Una hoz de podar. 34005 Una azada de huerta. . 15 34006 Una hoz de po lar. 34012 Una chaquet de lana, un pedazo de id., una prenda de niño y tres tiras bordadas.

34022 Un vestido de coco y unas

en ignas. 34038 Un almirez, una copilla, dos candeleros y una palmatoria de metal. 34/142 Una azuela de huerta. 34048 Un pantalon y un chaleco de lana. de pana. vuelta. 34095 Una hoz de podar. 34097 Una azada. 34116 Una hoz de podar. 34120 Una hoz de podar. un pedazo de coco. otro de verano. 34135 Una azada. 34151 Una caldera. becerro. 34235 Una hoz de podar. nuelo de crochet. cos y un túnico de tul. 31296 Una hoz de podar. 34302 Una azuela.

34050 Un camison, unas enaguas, una sábana y un pañuelo seda. 15 34074 Una chaqueta y un chaleco 34075 Una capa castaña sin 34101 Una sábana y dos fundas. 34112 Un corte de chaqueta. . 13 34129 Un vestido de coco, unas enaguas, un pañuelo de lana y 34130 Un pantalon de paño 34173 Un velon y unos botos de de lana y un corte de calzonas. 13 una cortina listada y una toalla, 15 34247 Un sombrero de ala ancha. 15 unas enaguas, tres vestidos blan-. 65 . 13 . 15 . 15 . 13

34196 Una chaqueta, un chaleco 34227 Dos enaguas, un chaleco, 34243 Un terno de jerga y un pa-34251 Un velon y un almirez. 3429! Un pañolon y un al mirez 34293 Cuatro piernas de cortinas, 34301 Un pantalon de paño. 34203 Una hoz de podar. 34321 Una hoz de podar,

34327 Un vestido de lana. 34 29 Una bez de pedar. 34332 Una hi z de podar. 32333 Una hez de podar. 34334 Uua sabana, una fonda y una colcha. 35083 Una hoz de podar. 34338 Unas enaguas de coco, una chaqueta, un chaleco de verano y tres colchas. 34.61 Un corte de vestido de lana. unas enaguas un vestido de coro y un vestido de niña. 34370 Unas ena, uas y un pañuelo de bufanda. 35124 I na hoz de podar 34 71 Una sabana y dos fundas. . 13 34372 Una hoz de podar. 34406 Una hoz de podar. 34408 Dos piernas de cortinas con gualdrapa, un túnico, una funda y dos prendas de niño. 34410 Tres sabanas, una colcha, unas cortinas con gualdrapa y dos prendas de niño. 34420 Dos enaguas, un mantel, dos gabanes, un delantal, nn pañolon de lana y tres abanicos. 28 34122 Una hoz de podar. . 18 34424 Un pantalon y un chaleco de paño. 34430 Una chaqueta de paño. 34438 Una sábana, dos fundas y 35235 Una hoz de podar. una bata. 34448 Una hoz de podar. 34451 Una hoz de podar. 3446! Una colcha, una sabana, tres funda:, una prenda de niño y un mantel. 344 3 Una hoz de podar. 31464 Una hoz de podar. 34173 Una chaqueta de paño. 34474 Una sabana, una toalla y unas enaguas. 34476 Una hoz de podar. 34484 Una red de pájaros y una pieza de cordel. 34485 Una hoz de poder. 34505 Una hoz de podar. 34527 Una camisa, unos calzones de mujer, un pañuelo de crochet, un manto, un pedazo de lana y otro de coco. 34530 Dos camisas, una sabana, dos fundas y tres prendas de niño. 34559 Una hoz de podar. 34573 Dos enaguas. 34578 Una hoz de podar. 34579 Una hoz de podar. 34580 Una hoz de podar. 34581 Una hoz de podar. 34598 lius sábanas. 34601 Una-hoz de podar. 34608 Una hoz de podar. : 34609 Una hoz de podar 3:610 Una hoz de podar. 34615 Una colcha, unas enaguas, dos prendas de niño y una 34619 Una hoz de podar. 34620 Una hoz de podar. 30621 Una hoz de podar. 34623 Una h. z de podar 34652 Una hoz de podar. 34656 Una hoz de padar. 3 650 Des pieroas de cortina con

gualdrapa, una toa:la y una sabana. 34668 Una hoz de podar. 34:69 Una hoz de podar. 340.0 Una hoz de podar. 34671 Una hoz de podar. 34679 Una hoz de podar. 34680 Una hoz de podar 34681 Una hoz de podar. 3:682 Un corte chaqueta de paño. 25 3:687 Una palanqueta, un formon, un pico y una plana. 34697 Una hoz de podar. 34699 Unas enaguas, unos calzones y una bata. 34700 Un pantalon y un chaleco de lana. 34705 Una sabana y dos fundas 34708 Una hoz de podar. 347.2 Una hoz de podar. 34730 Un pantalon de paño. 34750 Un corte de pantalon de

jerga on los forros. 34.57 Una hoz de podar. 34764 Dos colchas blancas, dos pañolones lana, otro de seda y una cortina bordada. 34767 Un corte pantalon lana . 34776 Unas enaguas en corte, otra id, y dos pañolones seda. 34777 Una hoz de podar.

34778 Una palanqueta, una plo--mada y una plana. 34780 Un pico y una palanqueta . 13 34793 Una hoz de podar 34802 Una farola de cazar 34810 Una hoz de podar. 348:2 Un gaban y un chaleco de casimir. 34814 Unas enaguas de seda y dos

piernas de cortina con gualdrapa 15 34816 Dos cortinas y un pedazo COCU. 34829 Un terno en corte de casi-

milr. 34867 Un pañolon de abrigo.

34876 Dos vestidos de coco y unas enaguas de seda. 34893 Una azada. 34894 Una sarteneja.

34897 Dos piernas de cortinas y tres prendas de niño. 34898 Una hoz de podar. . 19 34910 Una sarteneja de metal y badila. 34914 Dos piernas de cortinas con

gualdrapa y una colcha. 34915 Una colcha 34934 Un lienzo de colchon. . 13 34937 Una hoz de podar. 3.939 Una hez de podar. 349 5 Una chiqueta de paño: 34955 Dos planchas y un almirez. 13 3 i 976 Un terno negro en corte. . 50 34988 Un pañolon, un chaleco cort lado y nn manto. 35005 Unas enaguas bordadas, un

pañolon y una colcha. 35009 Una capa azul. 35011 Una hoz de podar. 35014 Un vestido de lana negro. 15 35018 Una hoz de podar 35019 Una hoz de podar. 35020 Un corte chaqueta de pa-

nete. 35:31 Una espuerta con herramientas de tonelero. 35032 Una hoz de podar. 3:037 Una hoz de podar. 35 48 Una hoz de podar. 35019 Una hoz de podar.

35052 Una hoz de podar.

35073 Una hoz de podar.

34074 Una hoz de podar.

. 15 35075 Una hoz de podar. 35077 Una hoz de podar. 3508J Un vestido de coco y un panolon de lana. 35082 Una hoz de podar.

35085 Una hoz de podar. 35093 Una hoz de podar. 35096 Un pantalon de casimir y unos caizoncillos 35097 Una hoz de podar 35109 Una colcha y dos sabanas . 15 35123 Una hoz de podar

35:25 Una hoz de podar 35126 Una sabana, dos batas, unos calzones de mujer y dos embozos bordados 35140 Una chaqueta y un chaleco

de jerga. 35150 Un vestido de coco 35155 Una hoz de podar. . 38 | 35177 Una hoz de podar. 35179 Dos piernas de cortina con

gualdrapa y un chaleco. 35186 Una hoz de podar. 35195 Una hez de podar. 35198 Una hoz de podar. 35201 Un almirez, una palmatoria y dos candeleros de metal blanco 25

Jerez 6 de Setiembre de 1883.-Et Director de turno, Cayetano Fernandez y Gonzalez.

Arrendamientos.

Se arriendan en precios arreglados dos partidos principales en paraje céntrico de la poblacion El mas pequeño tiene vistas à la culle Larga. - Daran razon en la imprenta de este periódico.

Se arriendan 30 botas bodegueras -En la calle Santa Cecilia, núm. 3, daran razon.

Se arrienda un rancho de noventa aranzadas, en Carrascal de Cabezas, cerca del Valle, y cien botas bodegueras. - Dan razon, Medina núm. 1, tienda.

Arrendamiento.

El de una dehesa, en el término de Puerto Real, de cabida de 1600 aranzadas de monte b jo y arbolado, con abundantes pastos, aguadero, casa y pajar.-Para su sjuste, en Puerto-Real, plaza de Jesús, núm. 92. p-15-6

Se arriendan desde ahora:-Des partidos principales, en la ca-

sa calle Bizcocheros, num. 9. Una accesoria en la plaza del Càr-

Y varios partidos en la casa calle de Molineros, núm. 3. Darin razon en la calle Larga, número 26, de doce á tres.

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel -Daran razon en la plaza de las Argustias, núm. 9.

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situa la en los rod os de la Plaza de toros. Tiene po za, patio, lavadaro, escritorio y cuarto para herramientas.-Más pormenores Corredera, 34.

En la calle Valderrama, núm. 8, se arriei da un molino de aceite con su buen almacen para idem, y una bodega de 70 botas de asientoen el mismo local. - En la calle Ani, mas, núm. 4, darán razon.

Se arrienda el local que ocupaba el almacen de muel les en la calle Honda, esquina á la de Naranjas -Informaran, Naranjas, 1.

Se arriendan dos bodegas de 56 botas de asiento cada una, en la calle Fontan Tieren patio, po-20 y vinagrera.-Porvera, 24, darán razon. 30 - 17

Se alquila en 6 rs. diarios el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9. Tiene sala espaciosa, cuatro grandes alcobas, come . 18 dor, cocina y demás dependencias -Darán razon en la calle Larga, número 34

Se arrienda, desde 29 de Setiembre, el molino de aceite co-. 13 | nocido por el de las Monjas de Espiritu Santo, calle de Granada, de esta ciudad. Tiene magnifica viga: bastantes trojes para la aceituna y tinajas para crecido almacenado de aceite, cuadra para bestias y almacen para granos .- Darán razon, calle Larga, número 65.

Anuncios.

GRANOS

En el almacen de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la manana á las dos de la tarde p-6"-20

NODRIZA,

Dolores Ruiz, primeriza, de 22 años de edad, solicita casa para criar.-Vive en la calle de las Flores, núme-



MANCHEGAS.

Se venden à 7 reales arroba, en la casa de Marmol, junto à San . 18 Agustin.

A LOS AFICIONADOS

En la calle Pajarete, núm. 10 (bode ga), se ha rembido en depó-ito una partida de CERVEZA procedente de Christiania (Noruega), que por sus escelentes condiciones puede competir con todas las de su clase.

Los precios son à 3 rs. la media botel a y 5 rs. la botella de ble 15-1

Se vende in la calle d' los Morenos, núm. 4, y Medina, 59, á los precios

signientes: De 1 a, à 10 reales fanega. De 2.a, á 6 De 3.a, à 4 »

Se vende un mos-

trador y estanteria en buen estado y en precio arreglado.-En la calle Sau ta Cecilia, núm 3, darán razon. 4

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS. De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicalos. Se venden &6 rea-

15-13

les caja en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos. - Depósito:

DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

DEPÓSITO

cal hidráulica CONSISTORIO 11 Y 13,

De la acreditada fabrica de Zumaya; se somete á cuantas proebas quieran hacerse. A 16 rs. el quintal puesta à domicilio dentro del radio de la poblacien, siendo el pedido de más de dos 10-10 quintales.

un piano vertical de siete octavas, en precio arreglado.-barán razon Sacristía de San M rcos.

ENFERMEDADES SECRETAS INAME CONTROL No ocasiona irrita-

mancha la ropa. Empleada, sola, o al alCopaibato de Sosa las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medi-

cina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente Exijase la firma de RAQUIN. DEPÓSITOS, en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub, Saint-Denis, y en el Extrinjero en todas las Farmacias.

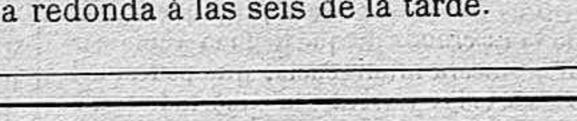
una buena màquina de azufrar, con dos depósitos de madera, de cabida de 40 arrotas, todo en buen estado. - In formaran, San Anton, 11.

Cien varas próximamente de escaleras de botas, á precios arreglados, y dos zarandas para orujo.-Antona de Dios, v-12-6

FONDA DE ORIENTE UTRERA.

Desde principios del corriente ano se halla abierto este nuevo establecimiento, en donde se sirve con esmerado trato y á precios bastante módicos, reuniendo además todas las comodidades apetecibles.

Se sirven almuerzos y comidas á domicilio, y la mesa redonda à las seis de la tarde. P-8-1



IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!

El Obliterador de Leon y C.ª QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS. El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y

ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina. El Obliterador de Leon y C.a, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.

No más senales de viruelas.

La aplicacion del Obliterador de Leon y.C.' es la màs sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ô cuatro veces al dia, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

No más sencles de viruelas.

El empleo del Obliterador es fàcil, seguro. y no ofrece ningun inconveniente El inventor ha obtenido certificados del Dr Pierre y del Dr. Seboll, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

No más señales de viruelas.

El Obliterador de Leon y C.a se vende en frascos al precio-de 1 pesera y 85 centimos, 3'75, 6'85, 10, 13'15 y 26'25, y cada uno de estos lle-

va la firma siguiente: Leon & C.º

Depósito central: Casa Leon y PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. Depilatorio de Leon y C.^a

El Depilatorio de Leon y C.a es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello supérfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensacion desagradable

Mézclese en una copa una pequeña porcion del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frotese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven à salir jamàs.

El Depilatorio de Leon y C. se vende en paquetes à 0'60 ptas.; 1'25; 1'85; 3'75: 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º

Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion, directamente à la casa LEON Y C a, acompañandolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras à vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores à 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandaràn franco de porte y de embalaje.

NOTA.-La casa LEON Y C.º está dispuesta à tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantia para el depósito de sus espe cialidades.—Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.



nùn Larga, Librería

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas les eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar : la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune to lo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida : el Vigor, la Coloración y la Energia vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS



ACUDID Á

19, Algarve, 19,

JEREZ,

SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legitimas máquinas para coser de

COMPAÑÍA FABRIL SINGER NUEVA - YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

Agua y Polvos Dentifricos

de la Facultad de l'edicina de Paris

M

•

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias

FRACANCIA IMPERECEDERA



Celebre

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerias E Boticas

pautado, M Œ apel

M CAFÉ NERVINO MEDICINAL



I. DE WARGAS. MORALES, Carretas, 39.-MADRID DOCTOR



33

ABRICA DE FIDEOS

Nuestra Señora del Rosario

MANUEL REMBADO CARTUJA, 7 Y COLON, 4.

Su dueno participa al inteligente público de esta cindad que además de las pastas corrientes elabora à la mayor perfeccion, por haber recibido moldes nuevos, las clases signientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de angel, cortadillos, etc., etc.

del